



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ARICA  
ALCALDIA

# EXENTO

DECRETO N° **3522** /2015.-

ARICA, 05 DE MARZO DE 2015.-

**VISTOS:**

- a) Memorandum N° 222, de fecha 18 de Febrero de 2015, de Relaciones Públicas, mediante el cual solicita autorizar programa denominado "**FIESTA DE COLORES VERANO ENTRETENIDO 2015**".
- b) Memorandum N° 347, de fecha 02 de Marzo de 2015, de la Secretaría Comunal de Planificación, en el que informa la disponibilidad presupuestaria.
- c) Registro N° 3531, de fecha 03 de Marzo de 2015, de Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

**DECRETO:**

**APRUEBASE EL PROGRAMA DENOMINADO "FIESTA DE COLORES VERANO ENTRETENIDO 2015", que se detalla a continuación:**

I. ANTECEDENTES GENERALES	
1.1. NOMBRE	"FIESTA DE COLORES VERANO ENTRETENIDO 2015"
2.2. EJECUTA	Ilustre Municipalidad, a través de la Dirección de Relaciones Públicas
1.3. LUGAR	Sector Chinchorro Plaza Pacífico
1.4. FECHA	Marzo 2015 -
1.5. COBERTURA	Comunidad en general.
1.6. PROGRAMA	De 22 00 a 24 00 Hrs. <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Animación de Bienvenida Animador</li> <li>➤ Presentación Artistas</li> </ul>
FUNDAMENTOS	La Ilustre Municipalidad de Arica desea entregar y compartir junto a la Comunidad, la entretención, a través de presentaciones artísticas culturales y recreativas,
OBJETIVOS GENERALES	-Entregar a la Comunidad, diferentes formas de eventos, artísticos culturales y recreativos, y así poder fomentar estilos musicales en colores.
V. RECURSOS INVOLUCRADOS	5.2. <b>Humanos</b> <u>Internos</u> <input checked="" type="checkbox"/> Alcalde de Arica <input checked="" type="checkbox"/> Dirección de Relaciones Públicas <input checked="" type="checkbox"/> Dirección de Aseo y Ornato <input checked="" type="checkbox"/> Prensa Alcaldía  <u>Externos</u> <input checked="" type="checkbox"/> Carabineros de Chile <input checked="" type="checkbox"/> Comunidad Anqueña  <b>5.2 Requerimientos solicitados</b> Iluminación Amplificación Contratación Artista Nacional Contratación Artistas Locales Catering y colaciones Movilización Alojamiento y Alimentación Arriendo pantalla Led Servicio de imprenta Baños Químicos
VI. ITEM PRESUPUESTARIO	Dichos gastos serán imputados en base al nuevo clasificador presupuestario, y serán financiados con los fondos asignados a la Dirección de relaciones Públicas y Eventos. Valor del Programa hasta \$ 15.300.000.-

**CUADRO DE IMPUTACION**

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	SUBPROGRAMA	MONTO \$
Iluminación	215.22 09 005 002	Arriendo de Fotocopiadoras y otros equipos (amplificación e iluminación)	Área de Gestión. N° 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 2.000 000.- Iva Incluido

Amplificación	215.22.09.005.002	Arriendo de Fotocopiadoras y otros equipos. (amplificación e iluminación)	Área de Gestión. Nº 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 2.000.000.- Iva Incluido
Contratación de Artista Nacional por presentación artística de Nicolás Leonel Díaz Mino RUT 17.741.217-1 DIRECCION: José Joaquín Pérez 8501, Pudahuel, STGO	215.21.04.004.001	Honorarios Comunicaciones y Eventos	Área de Gestión. Nº 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 7.000.000.- Impuesto Incluido
Contratación Artistas locales solistas y grupos musicales	215.21.04.004.001	Honorarios Comunicaciones y Eventos	Área de Gestión. Nº 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 800.000.- Impuesto Incluido
Movilización	215.22.08.007.003.002	Gastos pasajes – otros Relaciones Publicas	Área de Gestión. Nº 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 400.000.- Exento Iva
Arriendo pantalla Led 4x 3 con sistema audiovisual y generador por un día	215.22.09.999.003	Arriendo de implementación varios	Área de Gestión. Nº 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 1.000.000.- Iva Incluido
Baños Químicos	215.22.09.004	Arriendo de mobiliarios y otros	Área de Gestión. Nº 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 300.000 - Iva Incluido
Servicios de Imprenta	215.22.07.002.002	Otros servicios de impresión	Área de Gestión. Nº 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 400.000.- Iva Incluido
Servicio catering y colaciones	215.22.01.001.002	Para personas (alimentos y bebidas)	Área de Gestión. Nº 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 200.000.- Iva Incluido
Alimentación	215.22.01.001.002	Para personas (alimentos y bebidas)	Área de Gestión. Nº 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 600.000 - Iva Incluido
Alojamiento	215.22.12.999.001	Alojamiento	Área de Gestión. Nº 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 600.000 - Iva Incluido
			VALOR TOTAL	\$ 15.300.000 -

El monto del Programa es de \$ 15.300.000.-

**DEJASE** establecido que el Programa está sujeto a la Ley Nº 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios", en los conceptos que correspondan.

**IMPUTESE** el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, Oficina de Relaciones Públicas y Secretaría Municipal.

**ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.**

  
  
**BENEDICTO COLINA AGRIANO**  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
 SUC/REG/BCA/bcm.-

  
  
**SAVADOR URRUTIA CARDENAS**  
 ALCALDE DE ARICA